

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24318** *CARROCERÍAS BASCULANTES
Y SEMIRREMOLQUES CARSÁN, S.L.*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander, se sigue ejecución n.º 69/12, dimanante de los autos 937/11, seguidos a instancia de Alberto González Fernández, en la que con fecha 20 de junio de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado Carrocerías Basculantes y Semirremolques Carsán, S.L., CIF B-39630975, en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 31 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120057182-1